



ACTA Nro. 01-2022

MESA DE TRABAJO CON LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES MIXTAS 1 Y 2

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, a los 14 días del mes de febrero del 2022, hacemos referencia al proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, en cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

Se encuentran presentes los miembros de las Comisiones Mixtas 1 y 2: Dr. Fausto Romero, Sra. Madalgui Montalvan, Sr. Héctor Borja, Sra. Andrea Eleno, Sra. Nancy Montero, Lic. Alonso Ortiz, Ab. Pablo Caiza y Ab. Priscila Ordóñez.

Instalados en la presente reunión, se procedió a socializar las funciones que cumple cada una de las comisiones, y a su vez se verifica el cumplimiento de lo establecido en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que expide el Reglamento de Rendición de cuentas, respecto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, fase Número 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local:

- a)** *La Asamblea Ciudadana local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas.*

Con fecha 27 de enero de 2022, se desarrolló la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana con la presencia de los representantes de barrios, recintos y organizaciones, en la que se conformó los Equipo Mixto encargado del análisis y evaluación de la gestión institucional en el ejercicio económico 2021 y, de los temas remitidos por la ciudadanía que deberán ser incorporados en el informe de rendición de cuentas de dicho periodo, es así que, se entregó las matrices para que la ciudadanía haga constar los temas sobre los cuales desean que las Autoridades rindan cuentas y se comunicó que nos podían hacer llegar en ese momento o hasta 9 días después, que es el tiempo establecido para continuar con la siguiente fase.

- b)** *De forma previa al inicio del proceso, la institución / autoridad deberá entregar a la Asamblea Ciudadana Local y a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDYOT, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, el Plan Operativo Anual – POA- y el Presupuesto institucional Participativo. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía.*

Con MEM-2-EGEC-22 el Especialista en Gestión Estratégica Cantonal, solicitó la publicación de la información exigida, en las páginas web oficiales de la municipalidad, además de ello junto con la convocatoria a la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana, se adjuntó los links de cada uno de los documentos para un fácil acceso, así mismo en las publicaciones de la página oficial de Facebook se adjunta la convocatoria con los links respectivos.

Links de verificación:

<https://www.facebook.com/100064516548858/posts/299431512217398/>

<http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/es/gobierno-municipal/gestion-municipal/35-rendicioncuentas/121-rendicion-de-cuentas#faqnoanchor>



- c) Si los actores ciudadanos lo requieren, el GAD y/o sus entidades vinculadas deberán prestar el respectivo apoyo logístico.

Se verifica que exista petición para proceder conforme.

- d) Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad/institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo equipo técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso con la participación de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.

Con fecha 27 de enero de 2022, se desarrolló la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana con la presencia de los representantes de barrios, recintos y organizaciones, en la que se conformó los Equipo Mixto encargado del análisis y evaluación de la gestión institucional en el ejercicio económico 2021, quedando electos las siguientes personas.

COMISIÓN 1: Liderada por el GAD	
MIEMBROS	INSTITUCIÓN/CIUDADANÍA
Ab. Edison Pablo Caiza	Por la municipalidad
Lcdo. Alonso Ortiz Chico	Por la municipalidad
Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez	Por la municipalidad
Dr. Fausto Romero	Por la ciudadanía
Sra. Madalgui Montalvan	Por la ciudadanía
Sr. Héctor Borja Urbano	Por la ciudadanía



COMISIÓN 2: Liderada por la Ciudadanía	
MIEMBROS	INSTITUCIÓN/CIUDADANIA
Sra. Andrea Eleno	Por la ciudadanía
Sr. Augusto Aguas	Por la ciudadanía
Sra. Nancy Montero	Por la ciudadanía
Ab. Edison Pablo Caiza	Por la municipalidad
Lcdo. Alonso Ortiz Chico	Por la municipalidad
Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez	Por la municipalidad

Una vez que se ha dado cumplimiento a la primera fase, se continúa con la convocatoria a la mesa de trabajo de fecha 14 de febrero de 2022, que tiene por finalidad analizar y sistematizar los temas que la ciudadanía presentó, de los cuales existe 7 matrices, las mismas que fueron enviadas a los miembros de las Comisiones Mixtas para su revisión previamente.

De acuerdo al Reglamento, iniciamos la Fase Nro 2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional: En esta fase:

- a) *La comisión responsable de la elaboración del Informe del GAD o de la Institución vinculada consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, basado en los contenidos obligatorios sobre los cuales debe rendir cuentas; así como, los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó que rinda cuentas*

Se procede con la sistematización de las matrices obteniendo las siguientes preguntas:

COMUNA SAN VICENTE DE ANDOAS

1. ¿Qué se ha realizado para la regeneración integral del parque en la Comuna San Vicente de Andoas?
2. ¿Qué se ha realizado para la construcción del alcantarillado de calles?
3. ¿Qué se ha realizado para la construcción de aceras y bordillos?
4. ¿Qué se ha realizado para la adquisición de cámaras de seguridad?
5. ¿Se socializó el Plan de Vivienda Social?
6. ¿Se ha dado atención a las vías Andas-El Cisne y Anodas- 12 de octubre?
7. ¿Cuáles han sido las actividades culturales?

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES “VIRGEN DEL CISNE”

1. ¿Cuáles con las obras terminadas y su inversión?
2. ¿Cuál es la solución para el Centro de Integración Comercial?
3. ¿Cuál es el presupuesto del GAD y los gastos corrientes?



RECINTO BARRIO LINDO.

1. La participación de los habitantes de Pedro Vicente Maldonado es muy importante, sobre las soluciones de los problemas y soluciones en el cantón.

COOPERATIVA SAN JUAN EVANGELISTA

1. ¿Cuál es el estado de las plantas de tratamiento existentes, ya que es un proyecto de creación ofrecido en el Plan de Gobierno?
2. ¿Cuál es el estudio técnico y presupuesto de las calles del barrio Los Pinos (aceras, bordillos, alcantarillado pluvial).
3. ¿Cuál es el cumplimiento del Plan de trabajo de Gobierno presentado en campaña, de Alcalde y Concejales.

BARRIO MALDONADO BAJO

1. ¿En que es utilizado el dinero recaudado de los impuestos prediales?

ASOCIACIÓN DE GANADEROS PVM

1. ¿Cuál es el estado de las calles principales?
2. ¿Porque existe irregularidad en el servicio de Agua Potable?
3. ¿Qué se ha realizado respecto al apoyo al sector productivo y emprendimientos?
4. ¿Qué acciones se ha realizado sobre el mercado inconcluso desde hace varios años y que fue ofertado en campaña.

RECINTO EL TRIUNFO UNIDOS VENCEREMOS UNO

1. ¿Existió presupuesto para nuestro Recinto, de ser así necesitamos saber que paso?

APOORTE DE LAS COMISIONES MIXTAS 1 Y 2, en la mesa de trabajo.

1. ¿Cuáles son las atribuciones del Concejo Municipal?
2. ¿Cuáles son las atribuciones de los Concejales?
3. ¿Qué resultados ha generado el Concejo Municipal?
4. ¿Qué resultados han generado los Concejales?
5. ¿Cuántos emprendimientos se han realizado?
6. ¿Qué se ha hecho en cuanto a las vías del sector sur del cantón Pedro Vicente Maldonado?
7. ¿Que se ha hecho para manejar la infraestructura de salud?
8. ¿Qué gestión se ha realizado para recuperar el Hospital?
9. ¿Qué se ha hecho para el mantenimiento de las fuentes hídricas?
10. ¿Se ha realizado construcción de aceras en vías rurales?
11. ¿Qué se ha hecho por la limpieza de las cunetas en el sector rural?
12. ¿Se cumplió con todos los requisitos para la aprobación de las urbanizaciones?
13. ¿Qué se está haciendo por el beneficio del aporte de la explotación minera?
14. ¿Qué gestión se ha realizado sobre la construcción del mercado?
15. ¿Que se ha hecho por mejorar el sistema de agua del Recinto Simón Bolívar?
16. ¿Qué se ha hecho por mejorar las vías en Paraíso Bajo?



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

17. ¿Qué proyecto se ha realizado para mejorar el caudal de agua a la ciudad?
18. ¿Qué se ha hecho para mejorar los proyectos de agua en el sector rural?
19. ¿Qué se ha hecho en cuanto a las cuencas hídricas del cantón y quienes son los encargados de hacer cumplir?
20. ¿Qué gestión se ha hecho para mejorar la vialidad en los recintos?
21. ¿Qué se ha hecho en el 2021 para mejorar la producción agrícola?
22. ¿Hasta cuándo se va a seguir legalizando Urbanizaciones en el sector rural?

Se finaliza la presente mesa de trabajo, indicando que se procederá a remitir todas las preguntas por parte del Especialista en Gestión Estratégica Cantonal, a cada una de las direcciones que tienen competencia en cada una de las preguntas realizadas por la ciudadanía.



Firmado electrónicamente por:
**PRISCILA
MARIUXI ORDONEZ
RAMIREZ**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA MESA DE TRABAJO A DESARROLLARSE EL DÍA LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022, A PARTIR DE LAS 10H00, EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD.

En cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021.

Culminación de la Fase 1, Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local.

Inicio de la Fase: 2 Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional, literal a)

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	COMISIÓN MIXTA O DIRECCION	CEDULA DE CIUDADANIA	CONTACTO	FIRMA
1	Priscila Ochoa Ramirez	Comision 1	1717974065	0983133958	
2	Edson Parro Cruz Torres	Comision 1	1720280609	0995940900	
3	Monro Ortiz Chilo	Comision 1	0400714606	0985459610	
4	Hector Boria	Comision 1	020101258-6	0989222032	
5	Wladimir Moulalun	Comision 1	1711932829	0995710241	
6	Cristina Andrea Elena Vite	Comision 2	1721665071	0958854023	
7	Fausto Romero G.	Comision 1	0100953546	0992390811	
8	Nancy Mantua	Comisiones 2	090042846-4		
9					
10					
11					